



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH O A C Á N

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

De conformidad a la **Base DÉCIMA SEXTA** de la Convocatoria al Proceso de Selección para la Integración de la terna de personas que serán propuestas al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para ocupar el cargo de **DIRECTOR (A) DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y PLATAFORMA DIGITAL** de dicha Secretaría Ejecutiva, se publica la siguiente:

LISTA CON LOS NÚMEROS DE FOLIOS DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE OBTUVIERON CALIFICACIÓN APROBATORIA EN EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y SON ADMITIDOS A LA TERCERA FASE DEL PROCESO DE SELECCIÓN, PARA LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA

NUMERO DE FOLIO	CALIFICACIÓN
0025434DSTyPD	88
002335DSTyPD	85
003137DSTyPD	83
00137DSTyPD	82
002649DSTyPD	74

Asimismo, de conformidad a las BASES DÉCIMA SÉPTIMA, DÉCIMA OCTAVA Y TRIGÉSIMA SEGUNDA de la referida Convocatoria, **la aplicación de la evaluación psicométrica se practicará el jueves 15 de diciembre de 2022**, en los siguientes horarios:

Hora	Folio	Espacio
10:30	00137DSTyPD	Cubículo 1
11:00	002335DSTyPD	Cubículo 1
11:30	002649DSTyPD	Cubículo 1
10:00	003137DSTyPD	Cubículo 2
10:30	0025434DSTyPD	Cubículo 2



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



La duración aproximada de la evaluación psicométrica es de **3 horas**: media hora de la entrevista y aproximadamente dos horas y media para responder los instrumentos psicométricos.

La aplicación de las pruebas psicométricas y entrevista psicológica se realizará en el **tercer piso de la Biblioteca** de la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, ubicada en calle General Francisco Villa número 450, Colonia Dr. Miguel Silva González, C.P. 58110, en esta Ciudad de Morelia, Michoacán,

Se les recuerda que para efecto de la aplicación de la evaluación psicométrica las y los aspirantes deberán asistir puntualmente en la fecha y hora indicada y acreditar su identidad mediante la exhibición de la credencial para votar con fotografía o pasaporte.

Las y los aspirantes deberán llevar el folio otorgado con el que se identificará la evaluación correspondiente.

Morelia, Michoacán, a 12, doce de diciembre de 2022, dos mil veintidós.

Mtra. Ana María Vargas Vélez
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
(Firmado)